



Satisfacción de la Interprofesional con decisión de Consumo

De excluir a los aceites de oliva de NutriScore

La Interprofesional del Aceite de Oliva Español ha acogido con satisfacción el anuncio del Ministerio de Consumo de excluir a los aceites de oliva de NutriScore. “Este anuncio nos satisface doblemente, ya que apunta a la intención del Gobierno de España de trabajar en la modificación del algoritmo para que el sistema de etiquetado frontal, NutriScore y aquel que finalmente se adopte a nivel europeo, refleje correctamente los beneficios saludables de los aceites de oliva”, aseguran.

Porque, desde que se habló por primera vez de esta iniciativa, el sector se ha mostrado a favor de la implantación de un sistema de información que permita al consumidor conocer mejor que alimentos han de estar presentes en una dieta equilibrada. Esto sin duda requiere de la reevaluación de la clasificación que ahora mismo obtienen los aceites de oliva (letra “C” con color amarillo), de manera que una adecuada reevaluación se haga extensiva a todos los países que se han adherido a este sistema.

Este sería un paso importante para la futura implantación de un etiquetado armonizado en toda la Unión Europea. No hay que olvidar que casi el 70% de los aceites que comercializa España se exportan a más de 175 países de todo el mundo, especialmente a la Unión Europea, donde los consumidores todavía no conocen suficientemente las bondades del producto. Por esa razón, este cambio es crucial para el sector, como explica el presidente de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, Pedro Barato, “para nosotros es fundamental que cualquier sistema de etiquetado recoja las evidencias científicas que los investigadores han aportado, en las últimas décadas, sobre sus beneficios saludables. Por





المملكة المغربية
Royaume du Maroc



وزارة الفلاحة والصيد البحري
والتنمية القروية والمياه والغابات
Ministère de l'Agriculture, de la Pêche Maritime,
du Développement Rural et des Eaux et Forêts

eso es tan importante que NutriScore reevalúe la “nota” que reciben los aceites de oliva”.

Lien article :

<https://www.olimerca.com/noticiadet/satisfaccion-de-la-interprofesional-con-decision-de-consumo/223e4641f22f7cfe55880fcc4e055758>

